GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 460/2019.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - ID N° 358.742. ----------

Encarnación, 07 de junio de 2019.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 09/2019 referente a la **Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos y maquinarias de la Gobernación de Itapúa**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de contar con cámaras y cubiertas a ser utilizadas en los vehículos y maquinarias del parque automotor de la Gobernación de Itapúa. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la Carta Orgánica del Gobierno Departamental;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnacion - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnacion - Paraguay

Telefono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA", ID N° 358.742;** conforme al cuadro de precios que se detalla en la presente Resolución, a favor de la **EMPRESA REPSUR CIAG S.R.L**; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 9/2019 del Comité Evaluador. ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Repsur C.I.A.G. S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario Gs.	Precio total Gs.
1	Cubierta para camioneta (215/80 R16)	Unidad	UNIDAD	100	Fateo	Argentina	530.000	53.000.000
2	Cubierta para camioneta (245/70 R16)	Unidad	UNIDAD	50	Fateo	Argentina	540.000	27.000.000
3	Cubierta para camioneta (255/70 R16)	Unidad	UNIDAD	32	Fateo	Argentina	555.000	17.760.000
4	Cubierta para camioneta (265/70 R16)	Unidad	UNIDAD	4	Fateo	Argentina	630.000	2.520.000
5	Cubierta para camioneta - Minibús (215/70 R16)	Unidad	UNIDAD	48	Fateo	Argentina	543.000	26.064.000
6	Cubierta para automóvil (175/70 R14)	Unidad	UNIDAD	4	Fateo	Argentina	222.000	888.000
7	Cubierta para camioneta -(195/70 R15)	Unidad	UNIDAD	18	Fateo	Argentina	470.000	8.460.000
8	Cubierta para camioneta - Minibús - (195/75 R16)	Unidad	UNIDAD	18	Fateo	Argentina	508.000	9.144.000
9	Cubierta para camioneta - Furgón - (215/65 R16)	Unidad	UNIDAD	12	Fateo	Argentina	510.000	6.120.000
10	Cubierta para camión - Dual - (215/75 R 17,5)	Unidad	UNIDAD	24	Fateo	Argentina	1.025.000	24.600.000

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

11	Cubierta para camión - COLECTIVO - (275/80 R 22,5)	Unidad	UNIDAD	6	Fateo	Argentina	1.620.000	9.720.000
12	Cubierta para camión - (1000X20)	Unidad	UNIDAD	10	Fateo	Argentina	1.410.000	14.100.000
13	Cubierta para camión - (245/70 R19,5)	Unidad	UNIDAD	6	Fateo	Argentina	1.265.000	7.590.000
14	Cubierta para camioneta - (265/65 R16)	Unidad	UNIDAD	4	Fateo	Argentina	665.000	2.660.000

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la **EMPRESA REPSUR CIAG S.R.L, con RUC N° 80005115-7, por el monto total de Gs. 209.626.000 (doscientos nueve millones seiscientos veintiséis mil guaraníes),** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py